

**COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL SECTOR HÁBITAT****ACTA No.002 de 2023****SESIÓN ORDINARIA****FECHA:** 28 de junio de 2023**HORA:** 4:30 pm a 6:00 pm**LUGAR:** Virtual**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
<b>Nadya Milena Rangel Rada</b>	Secretaria Distrital	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	X		
<b>Juan Guillermo Jiménez</b>	Gerente	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá- Renobo	X		
<b>Juan Carlos López</b>	Director General	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	X		
<b>Noel Valencia</b>	Gerente General (E)	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	X		
<b>Javier Andrés Baquero</b>	Director General	Caja de Vivienda Popular	X		

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
<b>María Aidée Sánchez Corredor</b>	Subdirectora de Programas y Proyectos	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT



**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
<b>Laura Oliveros – Diego Alejandro Molano</b>	Veedor delegado para la eficiencia administrativa y presupuestal (E).	Veeduría Distrital	x		
<b>Gabriel Felipe Angarita Serrano</b>	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de Gobierno	x		

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Presentación Política Pública Servicios Públicos Domiciliarios
4. Presentación y aprobación propuesta Nodo sectorial (Política de transparencia)
5. Informe Sectorial MIPG I trimestre 2023
6. Ejecución Presupuestal y Avance metas PDD
7. Varios

**DESARROLLO:****1. BIENVENIDA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se da inicio al Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Hábitat. La subdirectora de Programas y Proyectos, ejerciendo su rol de secretaria técnica, verifica el cuórum del Comité con la participación de ocho (8) miembros.

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La subdirectora de Programas y Proyectos de la SDHT, pone a consideración el orden del día a los miembros del comité, el cual es aprobado por unanimidad.

**3. PRESENTACIÓN POLÍTICA PÚBLICA SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

Continuando con el orden del día, la Subdirectora de Programas y Proyectos de la SDHT, da la palabra a Sirley Castro de la Subdirección de Servicios Públicos de la SDHT quien presenta el punto en mención (**Ver Anexo 1 - Presentación**):

Se realiza la presentación del contenido de la Política Pública de Servicios Públicos para una Bogotá Inteligente y Sostenible 2023-2035 que se expidió mediante el Decreto Distrital 233 del 9 de junio de 2023.



Se agradece a las entidades que participaron e hicieron parte de la agenda y de la formulación de esta política hasta su versión final.

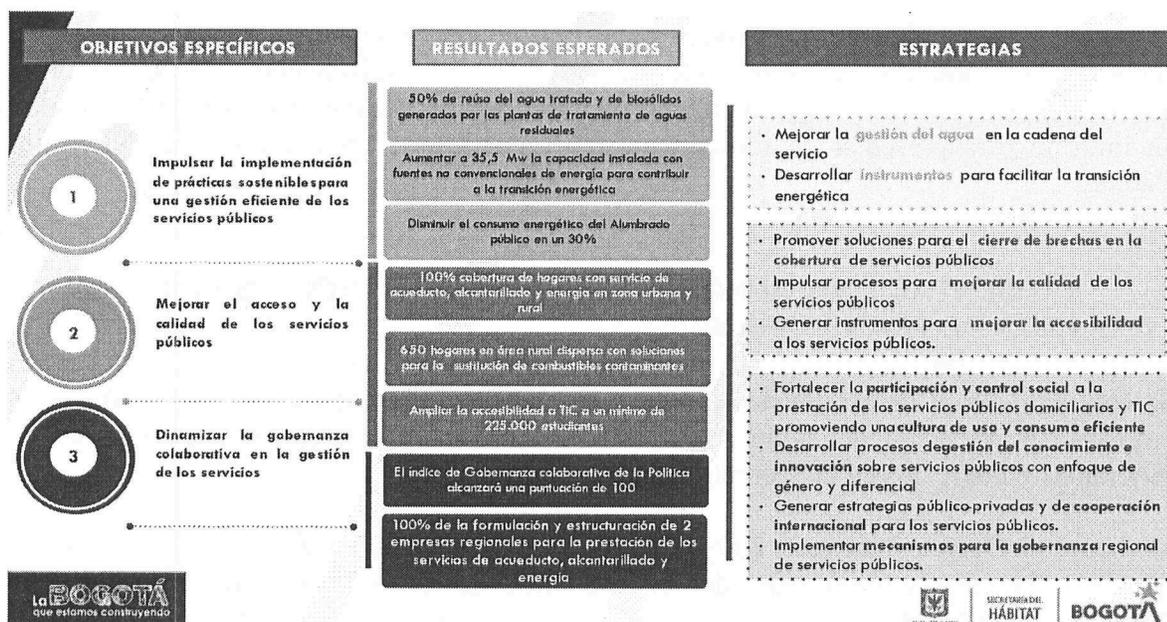
Objetivo General: “Establecer el modelo integrado de gestión circular de los servicios públicos con sostenibilidad ambiental, social y gobernanza colaborativa con el fin de mejorar las condiciones de vida y goce efectivo de los derechos de la población.”

Esta política busca coordinar acciones entre los prestadores de servicios públicos, obteniendo una visión circular de tal forma que los productos que se involucran se mantengan en la cadena de prestación del servicio.

1 objetivo específico: “Impulsar la implementación de prácticas sostenibles para una gestión eficiente de los servicios públicos”.

2 objetivo específico: “Mejorar el acceso y la calidad de los servicios públicos”

3 objetivo específico: “Dinamizar la gobernanza colaborativa en la gestión de los servicios”



Junto con los objetivos específicos, se mencionan cada uno de los resultados esperados y las estrategias para alcanzarlos:

- Mejorar la gestión del agua en la cadena del servicio,
- Desarrollar instrumentos para facilitar la transición energética,
- Promover soluciones para disminuir las brechas en la cobertura de servicios públicos,
- Impulsar procesos para mejorar la calidad de los servicios públicos,
- Generar instrumentos para mejorar la accesibilidad a los servicios públicos, entre otros.



En total se tiene 47 productos dentro del Plan de Acción, de los cuales 35 (74%) son productos que genera la Secretaría del Hábitat y los otros 12 (26%) productos dependen de otras entidades del Distrito.

Para cada uno de los objetivos se tiene planteado un plan de acción, se plantean a partir de la semana siguiente a este comité, realizar reuniones de arranque de la implementación de la política, con las empresas encargadas de servicio públicos.

Se revisa el componente de gestión integral de agua, donde la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, tiene una responsabilidad directa con la generación de los productos.

Se revisan los componentes energéticos, cobertura y calidad y accesibilidad, componente de gobernanza, innovación y gestión del conocimiento que busca mejorar la interoperabilidad, el componente de colaboración que busca crear una red de servicios públicos, economía circular y ciudades inteligentes y por último el componente de participación busca fortalecer el proceso de control social.

El seguimiento se realizará de manera semestral, donde se solicitará el avance de forma cualitativa y cuantitativa a las entidades responsables; esta información se reportará en la plataforma del sistema de seguimiento de políticas públicas, y posteriormente se elaborará un informe para presentar de forma semestral ante Comité Interinstitucional del Sector Hábitat.

#### **4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PROPUESTA NODO SECTORIAL (POLÍTICA DE TRANSPARENCIA)**

Se continua con el desarrollo del comité y se realiza la presentación y aprobación de la propuesta de creación del nodo sectorial de rendición de cuentas. La Subdirectora de Programas y Proyectos de la Secretaría del Hábitat socializa:

Mediante el Decreto Nacional 230 de 2021, se creó y organizó el Sistema Nacional de rendición de cuentas y en el caso del Distrito, entidades como la Secretaría General de la Alcaldía Mayor han promovido y sugerido la creación de nodos de rendición de cuentas y, en consecuencia, para nuestro caso, sugerimos a este Comité Sectorial de Gestión y Desempeño la creación del nodo sectorial de Hábitat. Cabe aclarar que, aun cuando no contamos con un nodo formalizado, en la práctica ya hemos venido realizando acciones conjuntas como la rendición de cuentas del pasado 28 de abril.

Para la creación y activación del nodo es necesario realizar el registro de un formulario que envía el Departamento Administrativo de la Función Pública y que se formaliza la intención de creación ante el Comité Territorial del Sistema de Rendición de Cuentas que lidera la Gobernación de Cundinamarca, instancia que valida y activa el nodo de manera coordinada con el Comité Nacional, luego de la aprobación de la creación del nodo se procede al diseño del Plan de Acción.



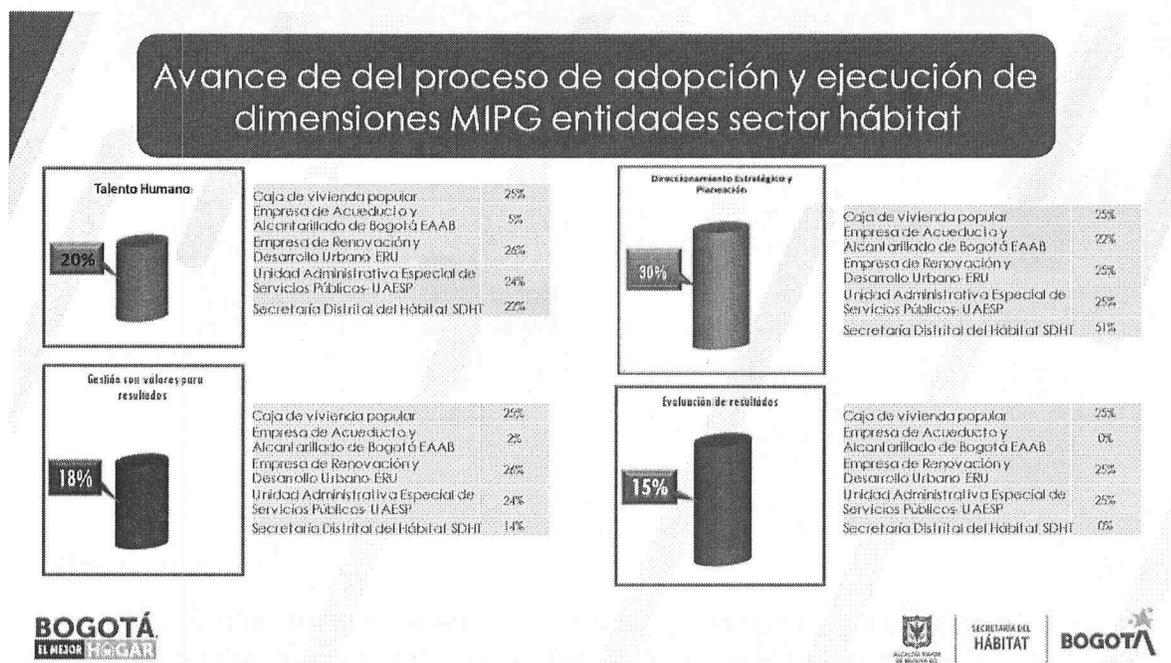
En aras de avanzar en el proceso de creación del nodo, es necesario contar con la aprobación de las entidades participantes para su vinculación al mismo, y en consecuencia la subdirectora de Programas y Proyectos de la Secretaría del Hábitat pregunta a los miembros del comité:

¿Están de acuerdo con la aprobación de la propuesta de Creación del Nodo?, quienes responden que aprueban de manera unánime la propuesta de creación del Nodo de Rendición de Cuentas del Sector Hábitat.

## 5. INFORME SECTORIAL MIPG I TRIMESTRE 2023

Cumpliendo con el orden del día se continua el punto 5, el cual contiene el Informe Sectorial MIPG I trimestre 2023. Enero a marzo (Ver Anexo 2. Informe Sectorial MIPG - I trimestre 2023).

Socializa la Subdirectora de Programas y Proyectos de la Secretaría Distrital del Hábitat, el avance de las dimensiones de MIPG en las entidades del sector hábitat, agregando que la información completa por políticas se encuentra en el informe completo anexo a la citación.



Dimensión Talento Humano: el promedio de esta dimensión es de 20%, debido a que, para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, se presenta un avance de 5% pese a haber realizado las acciones con el tema de COPASST, se encontraba en trámite las firmas de actas relacionadas con estas acciones y no fue posible presentar estos productos, seguidamente se presentan los avances por cada entidad obtenidos en el corte de enero a marzo de 2023.

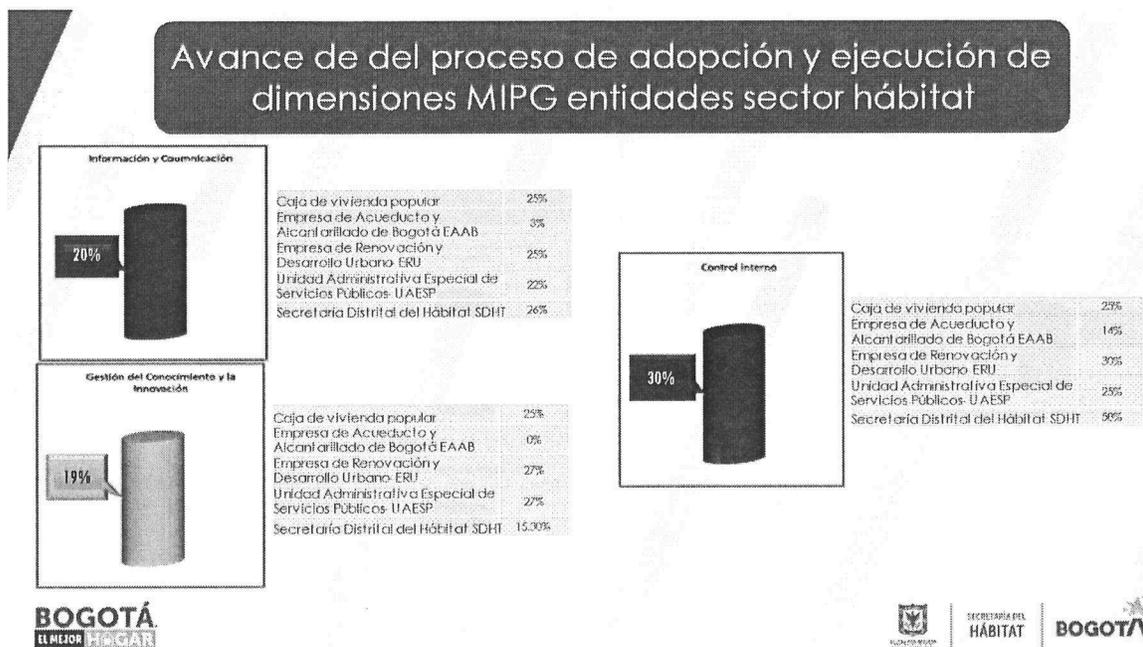
Dimensión de Direccionamiento Estratégico: el promedio sectorial es de 30%, de las cuales



ninguna entidad presentó retraso en lo que tenía para trabajar en este primer trimestre.

Dimensión de Gestión con valores para resultados: el promedio es de 18%, para el caso de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, no se logró presentar el documento formal del inventario que tenían planteado en el plan de acción y no se presentó el avance del PIGA y del PACA, la empresa Renobo tiene pendiente la realización de la campaña asociada con el decreto de plásticos de un solo uso, que estaba programado para ese trimestre, la Secretaría Distrital del Hábitat, tenía pendiente la formalización del manual MSPI que permita medir los objetivos del Modelo y no se había finalizado la prueba piloto del módulo de documentos del sistema de gestión en el mapa interactivo web. Las demás entidades no presentaron inconvenientes en su implementación durante el trimestre.

Dimensión de evaluación de resultados: el promedio es de 15%, para el caso de la Secretaría Distrital del Hábitat, no se tenía ninguna programación para este primer trimestre, por lo que no se reporta avance. Las demás entidades manifestaron no presentan dificultades en el desarrollo de las actividades propuestas para el primer trimestre.



Dimensión de información y comunicación: el sector presenta un promedio de 20%, para lo cual la Caja de Vivienda Popular, presentó retraso en el avance de algunas actividades programadas para el primer trimestre de 2023, por su parte la empresa Renobo, reporto que no se presentaron avances en las gestiones de acción social y procesos de adquisición predial, que se reportaran para el siguiente reporte de avance.

Dimensión del conocimiento y la innovación: presentó un promedio sectorial de avance de 19%; la UAESP manifiesta que se han presentado inconvenientes de implementación de una herramienta relacionada con el desarrollo de esta dimensión, pero los procesos han subsanado este retraso durante el mes de abril a través de capacitaciones personalizadas a los responsables del reporte de avance. Las demás entidades manifestaron no presentar inconvenientes en el desarrollo de las actividades propuestas para el primer trimestre de la



vigencia 2023.

Dimensión de control interno: presento un promedio de 30%, en esta dimensión la Empresa Renobo, presentó un retraso en la actividad de generar los lineamientos para la construcción de mapas de aseguramiento, estos se verán resultados en el siguiente comité.

Este es un reporte general de cómo va MIPG y la implementación según el plan de acción de cada una de las entidades del sector.

## 6. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE METAS PDD

La Subdirectora de Programas y Proyectos de la Secretaría Distrital del Hábitat inicia indicando información general del sector.

### Ejecución Presupuestal Sectorial

*Cifras en millones de pesos						
Ranking	Entidad	Apropiación	Ejecución	% ejecución	Giro	% giro
1	EAAB	\$ 2.319.047	\$ 1.793.891	77,4%	\$ 307.335	13,3%
2	SDHT	\$ 210.621	\$ 106.124	50,4%	\$ 62.579	29,7%
3	CVP	\$ 80.077	\$ 31.838	39,8%	\$ 12.738	15,9%
4	RENOBO	\$ 118.600	\$ 38.138	32,2%	\$ 22.633	19,1%
5	UAESP	\$ 130.286	\$ 36.253	27,8%	\$ 5.455	4,2%
<b>TOTAL SECTOR HÁBITAT</b>		<b>\$ 2.858.631</b>	<b>\$ 2.006.244</b>	<b>70,2%</b>	<b>\$ 410.740</b>	<b>14,4%</b>

Fuente: Ejecución Inversión Directa de Entidades - corte 31 de mayo de 2023.



A 31 de mayo de 2023 el Sector Hábitat tiene un presupuesto de inversión directa de \$2.858.631 millones, lo que equivale a una ejecución presupuestal del 70% y unos giros del 14.4%.

El Ranking de ejecución muestra a la EAAB como mejor ejecutora con un porcentaje del 77% y a la SDHT la entidad con mayor avance en giros con un 29%; por su parte la UAESP es la entidad presenta la menor ejecución presupuestal con el 27,8% y con el 4.2% en giros.

La Subdirectora de Programas y Proyectos de la Secretaría del Hábitat indica que se presentaron unos giros muy bajos con respecto al mes en curso y que es necesario generar un Plan de acción.

El Director de la Caja de Vivienda Popular, Javier Baquero, interviene indicando que estas cifras están a corte de 31 de mayo, por lo que a la fecha la ejecución ya está en más de 37 mil millones de pesos y con un avance en la ejecución de 46.69% y en giros se llegó al 19.32%.



De la empresa UAESP, también se interviene, para indicar que, a la fecha se ha obtenido un aumento, que responde al 38% y unos giros de 18%; mientras que por parte de la empresa RENOB, explican que, la causa del retraso se debe a que cerca del 50% del presupuesto está ligada al equipamiento de los nodos del Cable san Cristóbal de Altamira y la Gloria, y está programada a ejecutarse en el último trimestre de la vigencia.

Continuando con la presentación de la ejecución de las metas de la Secretaría Distrital del Hábitat, en el marco del Plan de desarrollo; la Subdirectora de Programas y Proyectos socializa indica que, la SDHT tiene a su cargo 24 metas PDD, se presentan los porcentajes de avances acumulados para todo el Plan de Desarrollo, con fecha de corte 31 de mayo 2023, cabe destacar que en las metas Plan de Desarrollo de iniciaciones de vivienda se superó su programación de 50.000 y se reprogramó a 72.500 iniciaciones, de la misma manera con el Suelo útil gestionado que pasó de una meta original de 90 hectáreas a 122 hectáreas. Con la meta de Plan Terrazas (con un avance del 56%), se vienen adelantando las asignaciones de subsidios programadas para la vigencia 2023. Al finalizar el año se proyecta cerrar con 1.159 subsidios asignados, equivalente a un 93% de cumplimiento de la meta PDD.

La meta de IVC es constante y se mantiene en el 100% de cumplimiento.

Para la meta de entrega de soluciones habitacionales, de manera acumulada se han asignado 10.892 soluciones habitacionales, (8.548 subsidios de acceso a vivienda nueva y 2.434 mejoramientos de vivienda urbana).

Para el Mejoramiento Integral Rural y de Borde Urbanos (con un avance del 38%), se han entregado a la fecha 256 mejoramientos de vivienda rural. Se proyecta cerrar la vigencia 2023 con 435 mejoramiento de vivienda rural ejecutados, para un cumplimiento del 64%.

La entidad se encuentra gestionando dos proyectos integrales de Revitalización: Cable Aéreo San Cristóbal y el Cable Potosí. Para el Cable Aéreo de San Cristóbal se han finalizado los estudios y diseños de los dos grupos de intervenciones de espacio público priorizado.

Para las intervenciones de Acupuntura Urbana se han entregado a la fecha 16 intervenciones. Destacando que actualmente se encuentran en ejecución contratos para la entrega de 10 intervenciones adicionales y poder avanzar con el cumplimiento de la meta PDD.

Para las intervenciones Espacio Público para el Cuidado se han entregado a la fecha 10 intervenciones. Actualmente se están ejecutando 12 intervenciones adicionales y lograr avanzar con el cumplimiento de la meta PDD.

En cuanto a Catastro de Servicios Públicos, el diseño e implementación de la Política de Servicios Públicos y el Fortalecimiento de los Acueductos Comunitarios, todas presentan ejecuciones superiores al 76%.

La meta de Generación de un Sistema de Información Misional y Estadístico para el Sector Hábitat presenta una ejecución del 73%. El Diseño e implementación de instrumentos de Planeación y Política del Hábitat, presenta un avance del 78%. Las metas de Fortalecimiento a la Gestión Institucional y de cumplimiento a la Ley de Transparencia, son de tipología constante y mantiene su cumplimiento al 100%.



Seguidamente se da la palabra a la Empresa Caja de Vivienda Popular, que proceden a explicar sus metas.

Las metas plan de desarrollo van a buen ritmo, se tiene en el proyecto plan terrazas, que incluye 3 metas plan, se lleva una ejecución de un 90%.

Se lleva a la fecha un acumulado de 73% en la meta de formular e implementar un proyecto piloto que desarrolle un esquema de solución habitacional plan terraza, se espera en esta vigencia entregar 702 viviendas con acuerdo de sostenibilidad firmado.

Se lleva a la fecha un acumulado del 85% de la meta de crear un banco Distrital de materiales. Se presenta ajuste en la magnitud de la meta “Titular 2.400 predios registrados en las localidades” a 3.900 predios, lo que indica que esta meta se cumplió y para el ajuste realizado en lo corrido del año 2023 se ha avanzado un 23%.

Seguidamente se da la palabra a la UAESP

La UAESP, ejecuta 12 metas del PDD en la presente vigencia de los cuales 4 son de tipo suma y 8 son constantes, a la fecha se cumplió con la meta de tipo suma que corresponde a la de Aumentar en un 25% la implementación de la tecnología LED en el parque lumínico distrital.

Posteriormente se indican los porcentajes de las metas indicando que, para la meta de otorgar 12.500 subvenciones y ayudas a la población vulnerable, se encuentra en un avance acumulado del 85%,

Se indica que la meta “Aumentar en un 50 % la capacidad instalada de infraestructura en bóvedas, osarios y cenízaros“, continua sin reportar avance desde la vigencia anterior, debido a que esta depende una licencia de construcción y traslado de hornos, se está a la espera de una respuesta para avanzar en los contratos de obra.

Presenta avance físico en 10 de sus metas superior o igual al 40%.

Siguiendo con el orden del día, se da la palabra a la Empresa de Renovación Urbana - Renobo

La Empresa Renobo, ejecuta cuatro metas del PDD en la presente vigencia, de las cuales una es compartida con la Secretaría de hábitat.

Para la meta de “Gestionar 2,8 Ha de desarrollo, revitalización o renovación urbana”, en la cual se presenta un avance acumulado inferior al 40%, se presenta retraso en el cumplimiento de la meta, debido a que los tiempos que se requieren para iniciar ofertas de compra en Centro San Bernardo y otras zonas, se han incrementado por la necesidad de realizar acercamientos previos a la comunidad que proporcionen insumos para la definición de la estructuración financiera del proyecto inmobiliario. Por lo anterior, se están analizando otras zonas de oportunidad para dar cumplimiento a la meta.

Renobo, presenta avance en sus metas, con un avance acumulado superior al 60% de cumplimiento en 3 de sus 4 metas PDD.



Interviene la Empresa de Acueducto y Alcantarillado socializando el avance a las metas Plan de desarrollo.

La EAAB, ejecuta 21 metas del PDD en la presente vigencia de las cuales al finalizar la vigencia se espera haber cumplido 19 de ellas o tenerlas en un cumplimiento por encima del 90%.

De las 21 metas a cargo ya se tienen cumplidas 10, 5 de las metas tienen un 80% de avance con respecto al acumulado del cuatrienio, dos de las metas están entre el 60% y el 80% del acumulado de avance en el cuatrienio y 3 metas se encuentran entre el 26 y el 60%.

Existe una meta que se asignó en este año por lo que al momento no presenta un avance, esta es la meta de “Diagnóstico regional y formulación de la estrategia de desarrollo para el acueducto regional”.

La meta de plantación de 55.074 individuos arbóreos es una de las metas ya cumplidas. Se han corregido 6.984 correcciones cerradas, es una de las metas cumplidas al 100% de ejecución en la vigencia.

Se presenta lo que está pendiente de ejecutar al finalizar la vigencia 2023 y los porcentajes esperados para cada una de las metas, entre ellas la meta de PTAR canoas que está pendiente de la firma del acta de inicio que se tendría a antes del próximo año.

Las razones por las que no se van a cumplir algunas de las metas obedecen a las modificaciones del POT.

## **7. VARIOS**

Para este punto, la Subdirectora de Programas y Proyectos de la Secretaría del Hábitat socializa los siguientes temas en cumplimiento al plan de trabajo aprobado en la primera sesión:

### **7.1 Lineamientos para la implementación y evaluación de las políticas del MIPG**

- Es importante que todas las entidades tengan presente que el Decreto 221 de 2023 por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital derogó el Decreto Distrital 807 de 2019.
- Así mismo, el manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión fue actualizado en marzo de 2023 a su versión 5 por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública.

### **7.2 FURAG 2022**

a. Nos encontramos en el diligenciamiento de FURAG 2022, desde el 22 de Junio el DAFP habilitó el aplicativo para que cada entidad cree el usuario tanto de los jefes de planeación como del jefe de control interno. Se recuerda que el plazo dado por la función pública para diligenciar es el 25 de junio, pero la Alcaldía indicó que, para las Secretarías de despacho, el



plazo es hasta el 19 de junio para que ellos tengan el insumo de sus respuestas.

b. Es clave recordar que de acuerdo a los resultados del Índice de Desempeño Institucional – IDI, se obtiene también un reporte sectorial, por eso su diligenciamiento es importante para los datos del sector.

### 7.3 Seguimiento al plan estratégico

En cumplimiento al plan de trabajo se solicitó la información sobre el avance de sus planes estratégicos, y se consolidó la información en un solo informe que se socializó en la invitación, para el conocimiento de todos. (Ver Anexo 3 – Informe seguimiento planes estratégicos sector Hábitat - I Cuatrimestre 2023)

Finalmente, la Subdirectora de Programas y Proyectos, le da la palabra a la Secretaria del Hábitat, quien interviene agradeciendo por el balance de cada una de las metas presentadas por las entidades presentes y realiza un llamado a que como la empresa de Acueducto se tenga un buen cumplimiento de la ejecución presupuestal y de los giros previstos; como se observó en la presentación, el resto de las entidades necesitan agilizar el ritmo de ejecución, por lo que se plantea que por medio de alianzas y la sinergia entre entidades se pueda garantizar la ejecución presupuestal y la ejecución del giro y dejar en un buen nivel.

Por parte de los demás integrantes no se solicitaron temas adicionales.

### 7.4 Compromisos

<i>Compromisos Entidades</i>	<i>Nombre responsable</i>	<i>Entidad</i>	<i>Fecha límite para su cumplimiento</i>
No hay compromisos	No hay compromisos	No hay compromisos	No hay compromisos

### 7.5 Conclusiones

Presentación y aprobación propuesta Nodo sectorial (Política de transparencia), presentada por la Subdirección de Programas y Proyectos, esta fue aprobada por unanimidad de los participantes en el presente comité



## Propuesta de conformación del Nodo Sectorial

De acuerdo con las disposiciones del Decreto Nacional 230 de 2021, por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC).

Para la creación y activación del nodo es necesario:

**1**



**Registrar la ficha del nodo**

**2**



**Formalizar la intención de creación al Comité Territorial**  
(Gobernación de Cundinamarca)

**3**



**Validación y activación del nodo por parte del Comité Nacional**

**4**



**Sesión de trabajo con Comité Territorial para la definición de acciones**  
(Plan de Trabajo)

Un nodo del SNRdC es el punto en el que se encuentran diferentes actores, entidades públicas, instancias de coordinación y sistemas para desarrollar acciones de rendición de cuentas.

- ✓ Permitirá articular acciones de las entidades dentro del SNRdC (Diálogos, Audiencias, Foros, etc.)
- ✓ El nodo se conformará por: SDHT, EAPB, UAESP, ERU y CVF.





### CIERRE COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO.

Siendo las 6:00 pm, la Subdirectora de Programas y Proyectos de la Secretaría del Hábitat, ejerciendo su rol de secretaria técnica del comité, anuncia el cierre Comité Sectorial de Gestión y Desempeño.

En constancia de lo anterior firman,

  
**NADYA MILENA RANGEL RADA**  
**PRESIDENTA**

  
**MARIA AIDEE SANCHEZ CORREDOR**  
**SECRETARIA TÉCNICA**

Anexos:

Anexo 1 - Presentación General

Anexo 2 - Informe Sectorial MIPG - I trimestre 2023

Anexo 3 - Informe seguimiento planes estratégicos sector Hábitat - I Cuatrimestre 2023

Anexo 4 - Listado de asistencia

Proyectó: Yeina Rocio Aviles – Contratista Secretaría Distrital del Hábitat  
 Revisó: Kelin Julieth Galindo - Contratista Secretaría Distrital del Hábitat  
 Revisó: Erika del Pilar Quintero - Contratista Secretaría Distrital del Hábitat  
 Aidée Sánchez Corredor - Secretaria técnica Secretaria del Hábitat

Aprobó: Miembros del Comité

NOTA: las actas se deben elaborar en procesador de texto

